



Modelo 036 – I. R.P.F. (Retenciones e ingresos a cuenta)

1. INTERFAZ DE COMUNICACIÓN CON EL SERVIDOR DE LA AEAT

1.1. URL de acción del formulario:

El acción al que se deben enviar las declaraciones del modelo 036 en **Producción** será:

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/es13//ewr2ewlinkr2> o
<https://www1.agenciatributaria.gob.es/es13//ewr2ewlinkr2>

1.2 Datos a enviar:

El método de envío del formulario debe ser POST.

Los datos a enviar son los que se indican a continuación, respetando el orden aquí especificado, en parejas **nombre=valor**, separados mediante el símbolo **&**.

Hay que tener en cuenta que sólo el valor del campo es el que debe ir como urlencoded; ya que el servidor de la AEAT espera la misma entrada que el que recibiría desde un navegador. El **&nombre=** tiene que ir sin urlencoded.

VARIABLES A ENVIAR	
HID = IE70360A (Constante).	
IDI = ES (Constante).	
TXT = Fichero de la declaración con cabecera y pie convertido a Base-64	Ver Nota1
FIR = Firma del HASH, obtenido con el algoritmo SHA1, del fichero de la declaración con cabecera y pie, formato PKCS#7.	
FIN = Marca de fin de declaración 'F' o código de la Entidad Colaboradora (XXXX).	



Nota 1: Cabecera + Fichero de declaración del modelo 036 + Pie

Cabecera: Constante durante cada ejercicio.

<T0360EJER0A0000><AUX>0000000000000WNNNNNNNNLLL+274 espacios en blanco</AUX><VECTOR>01002A02B02C030..(se repetirá el código de la página tantas veces como páginas complementarias se hayan creado de la misma.)FIN+resto de espacios en blanco hasta completar 300 posiciones </VECTOR>

Donde, **EJER** es el año de la firma de la declaración. Posición 251 a 254 del DR publicado (p.e.: 2010)
NNNNNNNN es el NIF de la declaración. Posición 19 a 27 del DR publicado (p.e.: 99999999R)
LLL son los tres primeros caracteres del Apellido/Razón Social. Posición 28 a 30 del DR publicado (p.e.: CER)

Fichero: Según el diseño de registro publicado del modelo 036, que puede ser consultado en: <https://www.aeat.es/padres/eedd/> , <https://www.aeat.es/padres/ecr/> o en <https://www.aeat.es> en la ruta Inicio>>Ayuda>>Diseños de registro

Pie: Constante durante cada ejercicio.

</ T0360EJER0A0000>

Donde, **EJER** es el año de la firma de la declaración. Posición 251 a 254 del DR publicado (p.e.: 2010)

1.3 Respuesta:

La respuesta del servidor consistirá en una página html.

En caso de presentación aceptada contendrá en el título del documento el código electrónico de la presentación. También se podrán localizar variables javascript con la siguiente información:

```
var CEL='&CEL;'; //Código electrónico de la presentación
var FEC='&FEH;'; //Fecha de presentación
var HOR='&HOR;'; //Hora de presentación
```

En caso de error contendrá la palabra "Error" en su título

1.4 Pruebas:

NO existe opción de simulación.



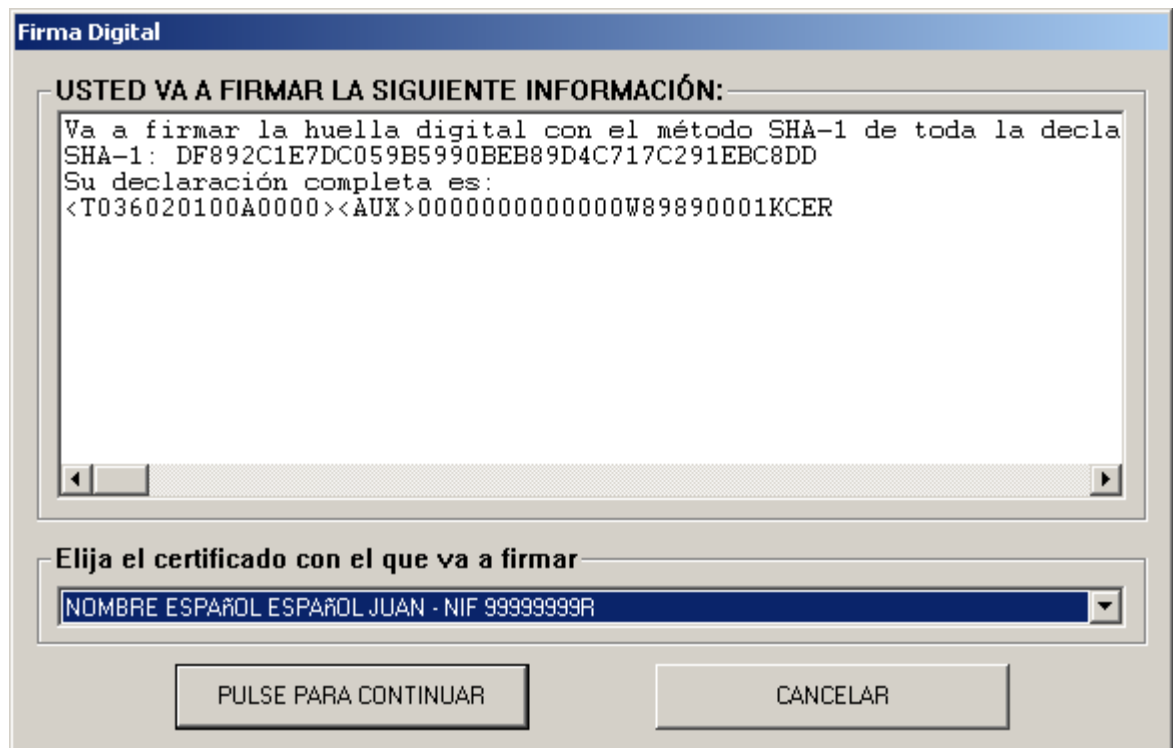
2. DATOS ORIGEN DE FIRMA

2.1 Origen de la firma:

El origen de la firma es el fichero de la declaración, incluyendo la cabecera y el pie, convertido a Base-64 (campo TXT).

La firma (campo FIR) se realizará sobre el HASH en Sha-1, del mismo fichero de la declaración incluyendo la cabecera y pie.

2.2 Ejemplo de firma:





3. VERIFICACIÓN O CONSULTA DE LA PRESENTACIÓN

4.1 URL de acción del formulario:

El acción para verificar o consultar la presentación del modelo 036 desde julio de 2007 (Orden EHA-1274-2007 del BOE 10-05-2007) en **Producción** será: <https://www1.agenciatributaria.gob.es/es13//ewr3ewlinkr3>

4.2 Datos a enviar:

El método de envío del formulario debe ser POST.

Los datos a enviar son los que se indican a continuación, respetando el orden aquí especificado, en parejas **nombre=valor**, separados mediante el símbolo **&**.

Hay que tener en cuenta que sólo el valor del campo es el que debe ir como urlencoded; ya que el servidor de la AEAT espera la misma entrada que el que recibiría desde un navegador. El **&nombre=** tiene que ir sin urlencoded.

VARIABLES A ENVIAR
HID= IE70360C (constante).
NDC= Número de Identificación Fiscal del obligado tributario
EJF= vacío
CEL= vacío.
EXP= vacío.
NIU= vacío
IDI= vacío
FIN= F



4.3 **Respuesta:**

La respuesta del servidor consistirá en una página html de respuesta con referencia de la fecha y hora de la presentación, así como el Código Electrónico (actualmente CSV) y el Número de Expediente que se obtuvieron como justificante de la misma, junto con la siguiente nota informativa: “*Si desea ver la declaración, puede entrar por Consulta íntegra de declaración presentada por internet en PDF. (modelo aprobado por Orden EHA/1274/2007). BOE 10/05/2007*”

Puede existir una página intermedia de selección múltiple cuando existen más de una presentación para ese NIF

5. ACTUALIZACION DE ESTE DOCUMENTO

Este documento se enlazará en los menús de:

<http://www.aeat.es/padres/eedd/> y <http://www.aeat.es/padres/ecr/>

Las novedades o modificaciones se irán incorporando resaltadas a este documento.